MINISTERIO DE SALUD

No. 476 - 2010/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 11 de OCTUBRE del 2010

Visto el Expediente N° 10-083429-001 que contiene el Informe N° 260-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Quito, República del Ecuador, se realizará el Evento de Emergencias y Desastres en Ecuador, el 12 de octubre del 2010;

Que mediante documento PER/EHA/010/85/02/1617-2010, la Organización Panamericana de la Salud - OPS, informa sobre la realización del mencionado evento, e invita a participar al médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, en el marco del evento de cierre del Proyecto DIPECHO, asimismo, señala que la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) financiarán los gastos correspondientes;

Que con Nota Informativa N° 245-2010-DG-OGDN/MINSA y Memorando N° 1074-2010-DG-OGDN/MINSA, el Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, solicita se autorice su participación en el referido evento, asimismo, informa que durante su ausencia, lo reemplazará en sus funciones el médico cirujano Carlos Malpica Coronado, Director Ejecutivo de la Oficina de Movilización y Defensa Civil de la Oficina General de Defensa Nacional, en adición a sus funciones;

Que mediante Informe N° 260-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente por la participación del citado funcionario en el evento antes mencionado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y

MINISTERIO DE SALUD VICE MINISTRA
Z. Solís V.

MINISTERIO DE SALUD OGAJ ASESORÍA JURÍDICA
M. Olivera A.

MINISTERIO DE SALUD Oficina General Gestión de Recursos Humanos
J. Trujillo B.

MINISTERIO DE SALUD Secretaría General
D. León Ch.

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal l), artículo 8º de la Ley Nº 27657 – Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del médico cirujano **Víctor Félix Choquehuanca Vilca**, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que participe en el Evento de Emergencias y Desastres en Ecuador, del 11 al 13 de octubre del 2010.

Z. Solís V.

Artículo 2º.- Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, al médico cirujano **Carlos Alberto Malpica Coronado**, Director Ejecutivo de la Oficina de Movilización y Defensa Civil de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones, mientras dure la ausencia del titular.

M. Olivera A.

Artículo 3º.- Disponer que el médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, dentro de los 15 días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, en la actividad a la que acudirá.

J. Trujillo B.

Artículo 4º.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.

D. León Ch.

OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud